



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.145 DE 2023**

“Por medio de la cual se aprueba una modificación al Artículo 1o. de la Resolución Nro.124 de 2023, la cual autorizó la movilidad estudiantil nacional 2023-02”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro.124 de 2023, se autorizó movilidad estudiantil nacional a tres (3) estudiantes del programa de Contaduría Pública;

Que el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, solicitó una modificación a la Resolución Nro.124 de 2023, por la cual se aprobó movilidad estudiantil nacional, en atención a un error involuntario, pues se remitió a la estudiante del programa de Contaduría Pública, Anny Julieth González Márquez a la cual no se le había aprobado la movilidad cuando debió ser Yaira Michel Pérez Zabala;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión realizada el 14 de julio de 2023, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 1o. de la Resolución Nro.124 de 2023, en lo atinente al reemplazo de la estudiante del programa de Contaduría Pública, Anny Julieth González Márquez, identificada con cédula de ciudadanía, Nro.1.006.898.449, por Yaira Michel Pérez Zabala, identificada con cédula de ciudadanía, Nro.1.100.013.982, quien si cumplió con los requisitos exigidos para realizar movilidad estudiantil en la universidad de la Guajira.

ARTÍCULO 2o. Los Artículos de la Resolución Nro.124 de 2023, que no fueron objeto de modificación siguen vigentes y aplican para la estudiante Yaira Michel Pérez Zabala, quien fue motivo de reemplazo en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) día del mes de julio de 2023

(Original firmado por)
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.